

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3928** *VILARROCHA DE MANTENIMIENTO, S.L.*

En este Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla se siguen Autos nº 229/08, Ejecución 126/08 a instancia de Alonso Rojas Bermúdez y José Berdugo Arias contra la entidad Vilarocha de Mantenimiento, S.L., dictándose Auto de fecha 16 de diciembre de 2008, por el que se declara en situación de insolvencia patrimonial con carácter provisional al ejecutado Vilarocha de Mantenimiento, S.L., por importe de 7.331.71 euros en concepto de 60% de la indemnización por despido, más otros 1.326 euros por falta de preaviso a Alonso Rojas Bermúdez; 10.383.52 euros por falta de preaviso a José Berdugo Arias de principal, más 2.500 euros que provisionalmente se calculan para intereses y costas, respecto del primero de los ejecutantes y 3.500,40 euros respecto del segundo, presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Sevilla, 3 de marzo de 2009.- Secretario Judicial, María José de Góngora Macías.

ID: A090013442-1